



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-08-02	Nombre o Razón social MANUEL JOSE GUARIN GARZON	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 15434482
Dirección CRA 51 53 19	Teléfono fijo o Número de Celular 3108364365	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico transportecguarin@gmail.com		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa UFU021	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Scania	Línea K1241b4x2nb
Modelo 2005	Número de licencia de transito 10004805891	Fecha Matrícula 2005-01-26	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 0
No de Motor 8040612	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 12000	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 42	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-01-26	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	72.5			2.5	Klux	si	
		Inclinación	2.44			[0.5 - 3.5]	%		
Izquierda(s)	Izquierda(s)	Intensidad	68.2			2.5	Klux	si	
		Inclinación	2.99			[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.28				Klux	si	
		izquierda(s)	Intensidad	1.02			Klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.68	7.96			Klux	si	
		izquierda(s)	Intensidad	2.90	3.26		Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima		Unidad		
		164			225		Klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	--------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	11998	22059	N	Eje 1	11749	21713	N	2.08	(20,30]	30	%
Eje 2	23488	44597	N	Eje 2	24365	43068	N	3.60	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				54.5		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	15707	66656	N	Sumatoria Derecho	10517

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.08	Eje 2 0.41	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	21.8	%	22.7	%	23.4	%	23.4	%		23.2	35	%
(rpm) Ralentí 700	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	mm
	Temp. Inicial 77.0	Temp. Final 72.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 26.9	Unidad °C	Humedad Relativa 36.8	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.54 115.0	2.28 100.0	3.10 100.0			
DERECHA	7.92 115.0	4.38 100.0	2.17 100.0			5.49 100.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO ____	Nº Consecutivo RUNT: (A)167542807
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO ____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo:
ciclo 1: 1.82 m⁻³; ciclo 2: 1.91 m⁻³; ciclo 3: 1.97 m⁻³; ciclo 4: 1.97 m⁻³; Promedio: 1.96 m⁻³

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2023-08-02 UFU021 14:02



2023-08-02 UFU021 14:13

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PESADOS - Alineador de luces GAMMAR SN: 6079539
- PESADOS - Sonómetro PCE SN: 70104733
- PESADOS - Profundímetro FOWLER SN: 5440
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0910
- PESADOS - Alineador al paso mixto VAMAG SN: 0602325
- PESADOS - Frenómetro Pesado con bascula integrada VAMAG SN: 602325
- PESADOS - Cuentagiros y medidor de temperatura Brain bee SN: 210216000435
- PESADOS - Opacímetro [LTOE: 430 mm] motorscan SN: 0625001280560-00128

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Alexander Contreras Suarez [Tercera placa], Alexander Contreras Suarez [Profundidad de labrado], Ronal Sanchez Ortiz [Sonido], Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial inferior], Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial interior], Ronal Sanchez Ortiz [Foto delantera], Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial motor], Ronal Sanchez Ortiz [Opacidad NTC4231], Ronal Sanchez Ortiz [Alineación, peso y frenos], Ronal Sanchez Ortiz [Alineación de luces], Alexander Contreras Suarez [Foto trasera], Alexander Contreras Suarez [Inspección sensorial exterior],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAURE PUERTA VALENCIA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe